

ACTA/CT/ESP-017/2023

ACTA DE SESIÓN ESPECIAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las catorce horas con veinticuatro minutos del día veintiuno de noviembre del año dos mil veintitrés, en atención a los acuerdos CG/AC-003/2020, CG/AC-144/2021 y CG/AC-013/2023 aprobados por el Consejo General de este Organismo Electoral, a través de los cuales se autoriza la realización de sesiones virtuales o a distancia y se emitieron diversas reglas para su desarrollo; y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15 de la Normatividad Interna del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado, se inicia de manera virtual la sesión especial de dicho órgano colegiado correspondiente al mes de noviembre del año en curso, convocada para esta fecha, a la que se conectaron las siguientes personas integrantes:

LCDA. SUSANA RIVAS VERA CONSEJERA ELECTORAL	PRESIDENTA DEL COMITÉ
MTRO. MIGUEL ÁNGEL BONILLA ZARRAZAGA CONSEJERO ELECTORAL	INTEGRANTE DEL COMITÉ
MTRA. EVANGELINA MENDOZA CORONA CONSEJERA ELECTORAL	INTEGRANTE DEL COMITÉ
LCDA. LARISA ISELA ANTOLÍN ESPINOZA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	SECRETARIA DEL COMITÉ

Una vez verificada la lista de asistencia, la Secretaria del Comité certifica que se encuentran conectados a esta sesión virtual tres de las tres personas integrantes del Comité con derecho a voto, por lo que existe quórum legal para sesionar; por lo que se continúa con el desarrollo de la misma conforme al siguiente orden del día de esta sesión especial virtual correspondiente al mes de noviembre de dos mil veintitrés, celebrada en esta fecha:

ÚNICO.- PROPUESTA DE REFORMAS A LA NORMATIVIDAD INTERNA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, PRESENTADA POR LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL.

Una vez puesto a consideración el proyecto del orden del día, en votación nominal el mismo es aprobado por unanimidad de votos.

En el desarrollo del punto único del orden del día, la Presidenta de este Pleno solicita a la Secretaria proceda a realizar la exposición del tema que ocupa esta sesión especial virtual correspondiente al mes de noviembre del año en curso, siendo el relativo a la *Propuesta de reformas a la Normatividad Interna del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado, presentada por la Unidad de Transparencia de este Órgano Electoral.*

ACTA/CT/ESP-017/2023

Y continúa manifestando que, la Presidenta de este Comité solicitó a la Titular de la Unidad de Transparencia de este Instituto, iniciara con la propuesta de modificaciones o reformas que fueren necesarias a la Normatividad Interna del Comité de Transparencia de este Organismo Electoral, para posteriormente presentarla al Pleno de este Órgano Auxiliar.

El día diecisiete de noviembre del año en curso, se envió vía correo electrónico la propuesta de reforma elaborada por la Unidad de Transparencia para ser analizada durante el desarrollo de la presente sesión especial. Y después de un amplio intercambio de observaciones y sugerencias, las personas integrantes de este Comité ordenaron a la Secretaria del mismo, remitiera la propuesta de reforma presentada, a la Dirección Jurídica para su estudio, análisis y emita las observaciones que considere pertinentes.

Derivado de lo anterior, en el uso de la voz la Presidenta propone a este Pleno un receso en el desarrollo de esta sesión especial; toda vez que considera que es importante esperar el análisis y observaciones a la propuesta presentada por la Unidad de Transparencia por parte de la Dirección Jurídica de este Organismo, y estar en posibilidad de aprobar lo conducente; dicho lo anterior, la Secretaria procede a consultar en votación nominal a las personas integrantes de este Órgano Auxiliar, el receso propuesto, y éste es aprobado por unanimidad de votos. Aunado al receso aprobado, se sugiere reanudar previo aviso la presente sesión el día cuatro de diciembre de la presente anualidad a las once horas.

Una vez aprobado el receso, siendo las catorce horas con veintisiete minutos del día de su inicio, se da por recesada la sesión especial del Comité de Transparencia llevada a cabo de manera virtual correspondiente al mes de noviembre del año en curso celebrada en esta fecha.

Consejera Electoral



Lcda. Susana Rivas Vera
Presidenta del Comité

Consejero Electoral



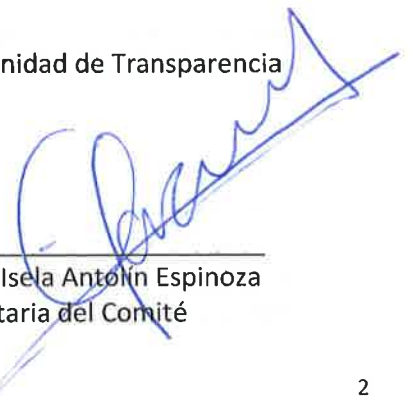
Mtro. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga
Integrante del Comité

Consejera Electoral



Mtra. Evangelina Mendoza Corona
Integrante del Comité

Titular de la Unidad de Transparencia



Lcda. Larisa Isela Antonín Espinoza
Secretaria del Comité

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las once horas con tres minutos del día cuatro de diciembre del año dos mil veintitrés, en atención a los acuerdos CG/AC-003/2020, CG/AC-144/2021 y CG/AC-013/2023 aprobados por el Consejo General de este Organismo Electoral, a través de los cuales se autoriza la realización de sesiones virtuales o a distancia y se emitieron diversas reglas para su desarrollo; y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15 de la Normatividad Interna del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado, se reanuda de manera virtual la sesión especial correspondiente al mes de noviembre del año en curso de dicho órgano colegiado, la cual había sido iniciada el día veintiuno de noviembre del presente, y habiendo establecido su reanudación para esta fecha y hora, a la que se conectaron las siguientes personas integrantes:

LCDA. SUSANA RIVAS VERA CONSEJERA ELECTORAL	PRESIDENTA DEL COMITÉ
MTRO. MIGUEL ÁNGEL BONILLA ZARRAZAGA CONSEJERO ELECTORAL	INTEGRANTE DEL COMITÉ
MTRA. EVANGELINA MENDOZA CORONA CONSEJERA ELECTORAL	INTEGRANTE DEL COMITÉ
LCDA. LARISA ISELA ANTOLÍN ESPINOZA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	SECRETARIA DEL COMITÉ

Una vez verificada la lista de asistencia, la Secretaria del Comité certifica que se encuentran conectados a esta sesión virtual tres de las tres personas integrantes del Comité con derecho a voto, por lo que existe quórum legal para sesionar; por lo que se continúa con el desarrollo de la misma.

Y toda vez que, en el momento que se receso la presente sesión, las personas integrantes de este Órgano Auxiliar, solicitaron a la Secretaria del mismo, remitiera la propuesta de reforma presentada del proyecto de normatividad interna a la Dirección Jurídica de este Instituto para su revisión así como su estudio y emitieran las observaciones que considerara pertinentes, lo anterior se llevo a cabo mediante el memorándum identificado con el número IEE/CT/SE-182/2023 de fecha veintidós de noviembre de la presente anualidad.

En fecha veintiocho de noviembre del año en curso, la Dirección Jurídica envió a la Unidad de Transparencia las observaciones derivadas del análisis realizado a Proyecto de Normatividad Interna de este Órgano Colegiado, con observaciones de forma no de fondo; por lo que en consecuencia, la Unidad antes citada remitió el documento estudiado a las personas integrantes de este Comité para sus observaciones y comentarios pertinentes, mediante la Circular identificada con el número IEE/CT/SE-077/2023.

Derivado de lo anterior, la Secretaria realiza una breve explicación del resultado final de las reformas propuestas al Proyecto de Normatividad Interna del Comité de Transparencia del Instituto Electoral



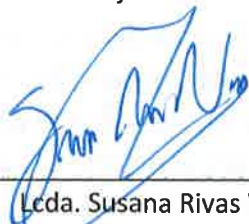
del Estado, el cual contiene las observaciones vertidas por las personas integrantes de este Pleno así como de la Dirección Jurídica de este Organismo Electoral.

Acto seguido, la Presidenta del Comité realiza la consulta a las personas integrantes del mismo, si tienen alguna intervención relativa al asunto tratado en esta sesión especial virtual lo haga saber en este momento, en respuesta a lo anterior, nadie se anota en la lista de intervenciones. Y toda vez que no existen observaciones por parte de este Comité de Transparencia, en votación nominal se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo 01/CT-ESP-04122023.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 20, 21 segundo párrafo, 22 fracciones I y X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; y en el artículo 12 fracciones I y XIX del Reglamento del Instituto Electoral del estado en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, las personas integrantes de este Comité de Transparencia de este Órgano Electoral aprueban las reformas propuestas a la Normatividad Interna del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado. Lo anterior aprobado por unanimidad de votos.-----

Una vez desahogado el único punto del orden del día, siendo las once horas con once minutos del día de su reinicio, se da por concluida la sesión especial del Comité de Transparencia llevada a cabo de manera virtual correspondiente al mes de noviembre del año en curso.

Consejera Electoral



Lcda. Susana Rivas Vera
Presidenta del Comité

Consejero Electoral



Mtro. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga
Integrante del Comité

Consejera Electoral



Mtra. Evangelina Mendoza Corona
Integrante del Comité

Titular de la Unidad de Transparencia



Lcda. Larisa Isela Antolín Espinoza
Secretaria del Comité